



# **H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

**LXII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS**

## **OCTAVO INFORME DE ACTIVIDADES**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE**

**Octavo informe** trimestral de actividades.

**Periodo que se informa:** Junio, julio y agosto dos mil veinte, correspondiente al segundo año legislativo.

Chilpancingo de Los Bravo, Gro., a 6 de octubre de dos mil veinte.

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuestos por el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito entregar el siguiente:

### **OCTAVO INFORME TRIMESTRAL**

De las actividades realizadas por la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, correspondiente a los meses de Junio, julio y agosto dos mil veinte del segundo año legislativo.

En atención a ello, me permito realizarlo al tenor de lo siguiente:

## **ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

- a) **Iniciativas**
- b) **Propuestas de puntos de acuerdo parlamentario**
- c) **Minutas Federales**
- d) **Reuniones de trabajo, y**
- e) **Sesiones y Dictámenes**

## **Actividad legislativa**

Nuestra actividad realizada durante los meses de junio, julio y agosto dos mil veinte del segundo año legislativo, giró en torno a los puntos que en seguida se mencionan:

**a) Iniciativas de Decreto.** En el lapso indicado, recibimos el turno de un total de 12 iniciativas con proyecto de Decreto que trataron temas constitucionales y en su caso, legales que atañen a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para los efectos de realizar el estudio y análisis, y proceder a su Dictamen correspondiente.

**b) Propuestas de puntos de acuerdo parlamentario.** Durante este periodo no se recibieron propuestas de puntos de acuerdo parlamentario para ser dictaminados.

**c) Minutas Federales.** Durante este periodo no se recibieron propuestas de Minutas Federales para la dictaminación y pronunciamiento de este Congreso, relativo a reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**d) Reuniones de trabajo.** El equipo técnico de la Comisión, llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de emitir opiniones respecto a los asuntos que nos fueron turnados.

El objetivo de dichas reuniones consistió en visualizar un estudio de los ordenamientos que pudieron verse afectados con las propuestas de las iniciativas

sometidas a examen, dando a conocer en cada caso los escenarios legales, siempre a la luz de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**f) Sesiones y Dictámenes.** La Diputada y Diputados de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo de forma virtual, por lo que como resultado se logró el consenso para la emisión de 1 dictamen.

No obstante, la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos nos encontramos trabajando a fin de lograr los consensos necesarios para la dictaminación de diversos asuntos que nos fueron turnados y de los cuales, se pretende llevar a cabo la determinación de esta Comisión en los mejores términos. Por lo cual, son necesarias las reuniones de trabajo con el equipo técnico de trabajo, por lo que, seguiremos llevando a cabo dichas reuniones para el análisis de todas y cada uno de los asuntos puestos a nuestra consideración.

Lo que informo a usted, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS